



10 de junio de 2016

(16-3187)

Página: 1/1

**COLOMBIA - MEDIDAS RELATIVAS A LA IMPORTACIÓN
DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO**

COMUNICACIÓN DEL ÓRGANO DE APELACIÓN

La siguiente comunicación, de fecha 7 de junio de 2016, dirigida por el Presidente del Órgano de Apelación al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye a los Miembros de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias.

Tengo el honor de enviarle el informe del Órgano de Apelación sobre el asunto *Colombia - Medidas relativas a la importación de textiles, prendas de vestir y calzado* (WT/DS461/AB/R). El informe se distribuirá a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio aproximadamente a las 16 h del día de hoy, y tiene carácter confidencial hasta el momento de su distribución. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación son la Sra. Yuejiao Zhang, como Presidenta de la Sección, y los Sres. Shree B.C. Servansing y Peter Van den Bossche, como Miembros.
